



**CONSOLIDADO DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA No.05/2012
16 DE NOVIEMBRE DE 2012**

OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE HARDWARE, SOFTWARE Y MIGRACIÓN DE CINTAS DE BACKUP DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.”

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	PONDERACIÓN TÉCNICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)	PONDERACIÓN ECONÓMICA (MAXIMO 600 PUNTOS)	PONDERACION TOTAL
1. COMWARE S.A.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	NO SE ASIGNA PUNTAJE POR ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	NO SE ASIGNA PUNTAJE POR ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	-----

1. COMWARE S.A.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

1* El oferente allegó en copia las siguientes certificaciones:

1. Anexo No. 3A suscrito por señor **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR DEIBA y COMWARE S.A.**, aportada a folio 82 de la propuesta.
2. CERTIFICACIÓN de Hewlett Packard Colombia Ltda expedida para **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR** en los SERVIDORES OFRECIDOS, aportada a folio 89 de la propuesta.
3. Anexo No. 3A suscrito en original por señor **ANDERSON LEAN REY RINCÓN** y COMWARE S.A., aportada a folio 132 de la propuesta.
4. No Aporta copia Título Profesional como Ingeniero Electrónico de **ANDERSON LEAN REY RINCÓN**.
5. Certificación de distribuidor autorizado de los servidores ofrecidos HP, aportada a folio 231 de la propuesta.



6. Certificación de distribuidor autorizado de almacenamiento ofrecido, aportada a folio 232 de la propuesta.
7. Certificación de distribuidor del software de backup ofrecido HP, aportada a folio 233 de la propuesta.
8. Certificación de distribuidor del software ofrecido **VMWARE**, aportada a folio 234 y 239 de la propuesta.
9. Certificación de la Garantía mínima del Fabricante **HEWLETT-PACKARD**, aportada a folio 235,236 y 237 de la propuesta.
10. Certificación de la Garantía mínima del Fabricante **NETTAP**, aportada a folio 238 de la propuesta.
11. Certificación ofrecida para suministro de repuestos de **HEWLETT-PACKARD**, aportada a folio 240 de la propuesta.
12. Certificación ofrecida para suministro de repuestos de **NETTAP**, aportada a folio 241 de la propuesta.

Lo anterior teniendo en cuenta que los documentos antes mencionados, deben ser aportados en original de acuerdo a lo requerido en los numerales: **2.3.1.2.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** y **2.3.1.2.3. VERIFICACION DE CERTIFICACIONES del pliego de condiciones así:**

a. CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS.

El proponente deberá adjuntar certificación **original** de Distribuidor y/o comercializador Autorizado de los equipos ofrecidos.

b. CERTIFICACIONES DE DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO DEL SOFTWARE OFRECIDO

El proponente deberá adjuntar certificación **original** de Distribuidor y/o comercializador Autorizado del Software.

c. CERTIFICACIÓN GARANTÍA MINIMA DEL FABRICANTE.

El Proponente deberá adjuntar en su propuesta certificación **original** de garantía expedida por el fabricante mínimo de tres (3) años (...)

d. SUMINISTRO DE REPUESTOS



El proponente deberá presentar un certificado **original** expedido por el fabricante (...)

Mediante oficio GLC No. 91551 de fecha 14 de noviembre de 2012, se requirió al oferente para:

1. Aportar el anexo No. 3A suscrito **en original** por señor **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR DEIBA y COMWARE S.A.**, o el certificado de firma digital emitido por el órgano competente.
2. Aportar CERTIFICACIÓN de Hewlett Packard Colombia Ltda expedida para **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR** en los SERVIDORES OFRECIDOS, **en original**, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
3. Aportar el anexo No. 3A suscrito en original por señor **ANDERSON LEAN REY RINCÓN** y COMWARE S.A., o el certificado de firma digital emitido por el órgano competente.
4. Aportar Título Profesional como Ingeniero Electrónico de **ANDERSON LEAN REY RINCÓN**.
5. Aportar certificación de distribuidor autorizado de los servidores ofrecidos HP, **en original**, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
6. Aportar certificación de distribuidor autorizado de almacenamiento ofrecido, en original, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
7. Aportar certificación de distribuidor del software de backup ofrecido HP, en original, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
8. Aportar certificación de distribuidor del software ofrecido **VMWARE**, en original, o aportar certificado de firma digital VMWARE emitido por el órgano competente.
9. Aportar la Certificación de la Garantía mínima del Fabricante **HEWLETT-PACKARD**, en original, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
10. Aportar la certificación de la Garantía mínima del Fabricante **NETTAP**, en original o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.



11. Aportar La certificación ofrecida para suministro de repuestos de **HEWLET-PACKARD**, en original, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.
12. Aportar La certificación ofrecida para suministro de repuestos de **NETTAP**, La certificación ofrecida, en original, o aportar certificado de firma digital de Hewlett Packard Colombia Ltda emitido por el órgano competente.

El oferente mediante oficio de fecha 15 de noviembre de 2012 allegó la siguiente documentación:

1. CERTIFICACIÓN de Hewlett Packard Colombia Ltda expedida para **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR** en los SERVIDORES OFRECIDOS, aportada a folio 89 de la propuesta, original.
2. Anexo No. 3A suscrito en original por señor **ANDERSON LEAN REY RINCÓN** y COMWARE S.A., aportada a folio 132 de la propuesta, original.
3. Título Profesional como Ingeniero Electrónico de **ANDERSON LEAN REY RINCÓN**.
4. Certificación de distribuidor autorizado de los servidores ofrecidos HP, aportada a folio 231 de la propuesta, original.
5. Certificación de distribuidor autorizado de almacenamiento ofrecido, aportada a folio 232 de la propuesta, original.
6. Certificación de distribuidor del software de backup ofrecido HP, aportada a folio 233 de la propuesta, original.
7. Certificación de la Garantía mínima del Fabricante **HEWLET-PACKARD**, aportada a folio 235,236 y 237 de la propuesta, original.
8. Certificación de la Garantía mínima del Fabricante **NETTAP**, aportada a folio 238 de la propuesta, original.
9. Certificación ofrecida para suministro de repuestos de **HEWLET-PACKARD**, aportada a folio 240 de la propuesta, nuevamente en copia.
10. Certificación ofrecida para suministro de repuestos de **NETTAP**, aportada a folio 241 de la propuesta, original.

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente, se constató que COMWARE S.A. no aportó en original la siguiente documentación:



1. Anexo No. 3A suscrito **en original** por señor **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR DEIBA y COMWARE S.A.**
2. CERTIFICACIÓN de Hewlett Packard Colombia Ltda expedida para **GUILLERMO ENRIQUE ESCOBAR** en los SERVIDORES OFRECIDOS
3. Certificación de distribuidor del software ofrecido **VMWARE**, aportada a folio 234 y 239 de la propuesta.
4. Certificación ofrecida para suministro de repuestos de **HEWLET-PACKARD**, aportada a folio 240 de la propuesta.

En consecuencia **COMWARE S.A.** queda incurso en causal de rechazo técnico No. 14 del numeral 1.24 del pliego de condiciones, que indica: **“Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el MINISTERIO Y/O SU FONDO ROTATORIO antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y económicos y técnicas.”**

No obstante de conformidad con el artículo 2.2.8 del decreto 734 de 2012 y de acuerdo a las Reglas de subsanabilidad el oferente podrá allegar la documentación requerida hasta antes de la fecha prevista para decidir el presente proceso de selección

Noviembre 16 de 2012

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VÉLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

ORIGINAL FIRMADO

LUCY PABON
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA RIAÑO AMAYA
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ALEJANDRO SAAVERA
Evaluador Económico-Financiero